



**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 08 de noviembre del año dos mil veintitrés, en el área de la Oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sita en Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Trabajo 2023 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), las siguientes personas servidoras públicas integrantes; el **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité; el **Lic. Oswaldo Isaet León Vences**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; el **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro**, Subdirector de Recursos Materiales, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED. -----

Asimismo, se encuentra presente en calidad de persona invitada: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como reservada de 194 quejas en trámite para dar contestación a la solicitud ciudadana con número de folio 330011323000268 por parte de la Dirección General Adjunta de Quejas.
4. Revisión y en su caso Aprobación de la solicitud de ampliación del periodo de respuesta a la solicitud ciudadana 330011323000270 por parte de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.
5. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial, así como de 01 versión pública para dar contestación a la resolución del recurso de revisión RRA 12086/23 de la solicitud ciudadana con número de folio 330011323000239 por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.
6. Revisión y en su caso aprobación Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Extraordinaria.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.-----

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesion. -----

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día. -----





2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban esta Orden del Día según se presentó.

3.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA DE 194 QUEJAS EN TRÁMITE PARA DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD CIUDADANA CON NÚMERO DE FOLIO 330011323000268 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS.

La **Mtra. Siomara Heredia Escudero** señaló que, se le informa a la persona peticionaria que se localizaron un total de 325 quejas de las cuales 131 se encuentran concluidas y 194 continúan en trámite, por lo que no es posible brindar mayor información referente al resumen de lo hechos motivo de la queja, derivado de lo anterior, se entregaron las respectivas pruebas de daño a la Unidad de Transparencia con el fin de llevar a cabo la clasificación de la información como reservada ante este Comité.

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CT/19SE/01/08-11-2023.- El Comité de Transparencia del CONAPRED tiene por aprobada la clasificación de la información como reservada correspondiente a 194 quejas en trámite por un periodo de dos años que abarcará del 08 de noviembre 2023 al 07 de noviembre 2025 o hasta en tanto el expediente cause estado, para que la Dirección General Adjunta de Quejas pueda responder a la solicitud ciudadana con número de folio 330011323000268.

4.-REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD CIUDADANA 330011323000270, SOLICITADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

El **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro** señaló que, la ampliación del plazo se deriva de que la información soporte no ha sido recolectada en su totalidad por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y de igual manera se necesitan realizar las versiones públicas correspondientes por lo que se le solicita a este Comité la aprobación de la ampliación del plazo para estar en posibilidad de dar cumplimiento en tiempo y forma.





Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: -----

ACUERDO CT/19SE/02/08-11-2023.- El Comité de Transparencia del CONAPRED tiene por aprobada la ampliación de periodo de respuesta hasta por diez días, para dar cumplimiento a la solicitud ciudadana 330011323000270, requerida por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, de conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

5.-REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO DE 01 VERSIÓN PÚBLICA PARA DAR CONTESTACIÓN A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN RRA 12086/23, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD CIUDADANA CON NÚMERO DE FOLIO 330011323000239, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-----

El **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro** señaló que, sobre la versión pública del contrato CONAPRED/07/2023, misma que fue aprobada por el Comité de Transparencia en la Décima Quinta sesión extraordinaria con el Acuerdo CT/15/SE/01/12-10-2023, en ese sentido, el **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, realizó la precisión que, derivado de la resolución al recurso de revisión en comento, el Pleno del INAI tuvo a bien ordenar algunas modificaciones respecto a ciertos artículos que deberían ser el fundamento correcto para clasificar la información, por lo que la Unidad de Transparencia revisó que la versión pública cumpliera con lo requerido por el Pleno del INAI, quedando de la manera en que fue ordenado.-----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:-----

ACUERDO CT/19SE/03/08-11-2023.- El Comité de Transparencia del CONAPRED, tiene por aprobada la clasificación de información como confidencial, así como de 01 versión pública, para atender la resolución del recurso de revisión RRA 12086/23 y dar respuesta a la solicitud ciudadana con número de folio 330011323000239; solicitada por la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas; lo anterior de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Artículo 113 fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

6.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----





El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo** procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente-----

ACUERDO CT/19SE/04/08-11-2023.- El Comité de Transparencia del CONAPRED, tiene por aprobada el Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria de Trabajo 2023 del Comité de Transparencia, celebrada el día 08 de noviembre de 2023, de conformidad con el Apartado V, del Capítulo IV, del artículo Décimo Cuarto de las Políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

7.-No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el presidente dio por terminada la sesión siendo las **doce horas con diecisiete minutos** del día de su inicio.-----

FIRMAS

Lic. Tonatiuh Flores Camarillo
Presidente del Comité de
Transparencia

Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro
Subdirector de Recursos Materiales, en
representación de la Dirección de
Planeación, Administración y Finanzas y
Coordinación de Archivo del CONAPRED

Lic. Oswaldo Ismael León Vences
Titular del Área de Responsabilidades
en representación del Órgano Interno
de Control en el Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación

Mtra. Siomara Heredia Escudero
Subdirectora de Admisibilidad,
Orientación e Información
Invitada

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.

